

## PLANTILLA DE CÁLCULO DE INDICADORES RAMO 33 FONDO III-IV

### INDICADOR 1.- Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos (IAPR)

#### Proceso de Cálculo

**OBJETIVO.-** Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F. mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos

**FORMULA.-**  $((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}) / (\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})) * 100.$

#### TIPO.- Estratégico-Eficacia

#### FRECUENCIA.- Semestral

#### Supuestos y consideraciones:

- 1) Los datos corresponden a un municipio típico del país, modificados para efectos del ejercicio.
- 2) Todas las cifras son homogéneas (nominales o reales) y serán acumulados al período que se reporta
- 3) El ejercicio ilustra la evolución trimestral del indicador, tomando como referencia los datos de 2014 (t-1).
- 4) El propósito del indicador es identificar el grado en que cambia, a través del tiempo, la asignación de recursos, de gastos no prioritarios a prioritarios.
- 5) La definición de la meta será realizada por cada municipio o demarcación territorial.
- 6) Para establecer la meta, se recomienda proyectar individualmente cada una de las variables involucradas en la fórmula y generar escenarios aplicando el algoritmo del indicador, hasta alcanzar el valor que es factible alcanzar al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- 7) La línea base del indicador es el cálculo con los datos acumulados del último trimestre del año anterior.
- 8) Los datos utilizados para la generación del indicador, deberán ser congruentes (en cuanto a la tendencia) con lo que se reporte para cuenta pública, al cierre del ejercicio fiscal.

El Gasto ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización mas intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías -se refiere a los sueldos pagados-). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al período que se reporta es decir, semestral

### INDICADOR 1.- Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos (IAPR)

Variable	Cifras acumuladas en pesos y porcentajes										Fuente de información	Medio de verificación
	2015 (t)					2015 (t)						
	METAS					AVANCE						
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Inf-Definitivo			
Avance real IAPR (%)		41%		51%		78%		53%	53%			
Gof.- Gasto ejercido en Obligaciones Financieras		979,652		2,750,000		995,160		2,718,811	2,718,811	Avance de gestión financiera del primer enero al 30 de junio (registros administrativos internos del ayuntamiento)	Archivo de la tesorería municipal del ayto. de Compostela	
Ga.-Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua.		0		0		0		0	0			
Gsp.- Gasto ejercido en Seguridad Pública		1,687,105		7,800,000		1,256,855		8,286,188	8,286,188			
Gi.- Gasto ejercido en Inversión		2,952,529		8,857,586		4,546,059		9,323,707	9,323,707			
Otros (no prioritario)		8,190,609		18,847,391		1,875,470		17,926,271	17,926,271			
(Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión)		5,619,286		19,407,586		6,798,074		20,328,706	20,328,706			
GTFORTAMUNDF.- Gasto total ejercido del FORTAMUNDF		13,809,895		38,254,977		8,673,545		38,254,977	38,254,977			

**INDICADOR 1.- Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos (IAPR)**